

Informe Anual 2016

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2016; consignado los siguiente:

1. La Compañía Supportrade S.A., no tiene movimientos y se encuentra en un estado pasivo.

Cumplida como ha sido la misión, que nos fuera encomendada por los señores Accionistas y, de acuerdo con lo establecido en las normas Ecuatorianas de Control, nos permitimos recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General del Accionistas, Miembros del Directorio y Administradores de la compañía Supportrade S.A., por lo cual no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



María Leonor Zaldumbide
COMISARIO

Informe Anual 2016

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

Quito, 23 de marzo del 2017

Señores Accionistas
SUPPORTRADE S.A.
Presentes.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de Comisario de la Provemovil Sociedad Anónima, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, se ha revisado el Balance de Situación Consolidado, los Estados Consolidados de Resultados, de Movimiento de las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año entonces terminado.

Responsabilidad de los Administradores de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de entera responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad de la Compañía.-

La administración de la compañía es responsable enteramente por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como en el diseño, estructuración, mantenimiento e implementación de controles internos relevantes, para el perfecto funcionamiento financiero y que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario.-

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones e instrucciones de la *Junta General de Accionistas* como las del *Directorio*.

Opiniones del Comisario.-

Recibí de los administradores de la compañía la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del